

Lcda. Karla G. Mercado Rivera Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 2

RFP 23J-17250 PARA ESTABLECER CONTRATO(S) DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LOS SERVICIOS DE EMPLEO TEMPORERO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I

Se notifica a los proponentes interesados en participar en la Solicitud de Propuesta Sellada de referencia la siguiente enmienda:

I. Se adjunta la Tabla de Ofertar Enmendada I, la cual tendrá que ser utilizada por los proponentes para presentar su oferta. Esta tabla debe ser completada e incluida con la propuesta en formato Excel y PDF.

La hoja de precios ha sido enmendada para incluir lo siguiente:

i) En la sección de "Desglose del Mark UP" (pestaña núm. 1) en la Tabla
 D, se elimina el espacio donde se solicitaba el porciento de la Ley de Preferencia.

Esta Enmienda forma parte del pliego de RFP y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y/especificaciones permanecen

sin alterar.

Edmarie Avilés Almenas

Secretaria

Junta de Subastas

Emitido hoy, 1ro de agosto de 2023 En San Juan, Puerto Rico Joel Fontánez González Oficial de Licitación Interino

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Gobierno de Puerto Rico

PO Box 41249 San Juan, PR 00940 | (787) 759-7676 | administracion@ asg.pr.gov



TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I - Solicitud de Propuestas Selladas 23J-17250

SERVICIOS DE EMPLEO TEMPORERO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO PARA ESTABLECER CONTRATO(S) DE SELECCIÓN MULTIPLE PARA LOS

Instrucciones y Resumen de Términos

0

rganización Proponente:	
Nombre Proponente:	
Título Proponente:	
nformación de Contacto Correo Electrónico: Teléfono:	
ropósito del documento	

contratación de empleados temporeros Esta hoja de precios le permitirá a los Proponentes presentar al Gobierno de Puerto Rico sus tarifas y descuentos para la

Instrucciones

El Proponente debe completar las siguientes secciones de la Hoja de Precios:

- 1. Información del Proponente incluida en la parte superior de la pestaña titulada "Instrucciones".
- 2. Desglose de porcentajes solicitados en la pestaña titulada: "Desglose del Markup".
- a. "Management Fee"
- b. Seguros y Beneficios
- . "Overtime Markup"
- 3. Desglose de los cargos adicionales que podrían ser facturados al GPR.
- 4. Desglose de los descuentos que serán ofrecidos al GPR incluidos en la pestaña "Descuentos".

alterada. Cualquier cambio en la estructura de este documento puede resultar en errores en la interpretación de las Favor de NO añadir líneas ni columnas a este documento. Es crucial que la estructura de esta hoja de precios no sea

Documento de Solicitud de Propuestas Selladas utilizando el siguiente formato para el nombre del documento: La hoja de precios completada será enviada junto con la Propuesta en formato electrónico en la fecha estipulada en el

Además, la Hoja de Precios convertida en formato PDF, debe ser incluida con el documento físico de la Propuesta.

Contenido de la Hoja de Precio

Esta hoja de Precios incluye tres (3) pestañas que deberán ser completadas por el Proponente.

Pestaña: Desglose del Markup

Markup" y que serán facturados al Gobierno por los servicios solicitados en este RFP En esta pestaña, el Proponente podrá presentar un desglose de los porcentajes que componen el "Regular Time

por los seguros y beneficios para los recursos Se le provee espacio al Proponente para presentar su "Management Fee", y el porciento del markup compuesto

que formará parte del "Regular Time Mark up" estas aportaciones en adición a los porcentajes propuestos para el "Management Fee" y Seguros y Beneficios, lo por las leyes laborales aplicables. El Gobierno será responsable de emitir el pago al Proponente Agraciado por Los componentes enumerados en la sección "Aportaciones de Nómina" incluyen los porcentajes establecidos

Nombres
y Descripciones de los Campos ("Fields") de la Tabla

Componente	Listado de elementos que se consideran como cargos o factores adicionales para compensar a los individuos por el trabajo realizado.
"Management Fee"	La tarifa facturada al Gobierno por los gastos de administración, "bookeeping" y gastos de contratación.
Seguros y Beneficios	Compensación adicional ofrecido a los empleados en adición a los salarios regulares. Se incluyen varios ejemplos: plan médico, plan de retiro, vacaciones, días de vacaciones, días feriados, días de enfermedad y bono de navidad. El Proponente podrá incluir otros que sean pertinentes a sus compañías.
Aportaciones de Nómina	Contribuciones obligatorias por ley que el patrono tiene que aportar por cada empleado que se desempeña en su compañía.
Manual de Clasificaciones de Oficios e Industrias y Tipos de Seguros	Manual publicado por la Corporación del Fondo del Seguro del Estado el 1ero de cada año que contiene la lista de las clasificaciones de riesgos por oficios e industrias y los tipos de prima asignados a cada clasificación.
Regular Time Markup	Significa el monto porcentual agregado a la tarifa del pago por hora que determina la tarifa de facturación fija. Incluye el "management fee", aportaciones de nómina, seguros, beneficios marginales, gastos generales y las ganancias.
SDI	State Disability Insurance. Aportación del 0.30% por los primeros \$9,000 de sueldo del empleado.
SUTA	State Unemployment Tax Act. Aportación de 5.40% por los primeros \$7,000 de sueldo del empleado.
FUTA	Federal Unemployment Tax Act. Aportacion 0.60% por los primeros \$7,000 de sueldo del empleado.

del Estado	Póliza del Fondo del Seguro	
------------	-----------------------------	--

Se hará referencia al Manual de Clasificaciones de Oficios e Industrias y Tipos de Seguros de la Corporación del Fondo del Seguro de Estado para determinar la prima asignada a la clasificación de empleo y la nómina anual estimada del empleado.

Pestaña: Cargos Adicionales

facturados al Gobierno. En esta pestaña el Proponente presentará un desglose de aquellos cargos adicionales, si alguno, que podría ser

Nombre Unidad Base	Nombres y Descripciones de los Campos ("Fields") de la Tabla Definición La unidad en la que se calculará la tarifa. Por ejemplo, el markup por millaje se calculará en base a la cantidad de millaje.
Porciento de la Unidad Base	Las tarifas que son calculadas como un porciento (%) de la unidad base establecida en la segunda columna de la tabla (unidad). La tarifa sólo puede ser calculada como un porciento de la unidad base o como una cantidad fija.
Cantidad Definida	Las cargos fijos que son calculados para cada unidad base establecida en la segunda columna de la tabla (unidad). El cargo sólo puede ser calculado como un porciento de la unidad base o como una cantidad fija.
Markup por Millaje	El "markup" añadido a cualquier millaje que el Gobierno pudiera reembolsar a un recurso.
Cargo por Pruebas de Dopaje	El cargo que el Proponente facturará al Gobierno, si alguno, por pruebas de dopaje administrada a un recurso. Si el Proponente cubre el costo de las pruebas de dopaje, no debe ser incluido en esta Hoja de Precios.

	"Temp to Hire Fees"									
será cero.	por menos de noventa (90) días. Después de 90 días, se entiende que esa tarifa	Recurso que ha estado trabajando como un empleado temporero en el Gobierno	El cargo que el Proponente facturará al Gobierno, si alguno, por contratar un							

Pestaña: Descuentos

La pestaña de Descentos incluirá la estructura de descuentos que serán ofrecidos por el Proponente.

Nombres y Descripciones de	Nombres y Descripciones de los Campos ("Fields") de la Tabla
Nombre	Definición
Duración de la Asignación	El Proponente podrá presentar descuentos aplicables de acuerdo al término de duración de la asignación de los empleados referidos a las posiciones solicitadas. El porciento de descuento será aplicado al "Regular Time Markup".
Descuento por Referido de Empleados	Descuento en el "Regular Time Markup" que se ofrece si el Gobierno refiere los recursos a los Proponentes.

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I - Solicitud de Propuestas Selladas 23J-17250 "Desglose del Markup" RFP 23J-17250

PARA ESTABLECER CONTRATO(S) DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LOS SERVICIOS DE EMPLEO TEMPORERO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

s	4	(L)	2	_	
La tabla "D" incluye un cálculo automático del "Final Regular Time Markup" en donde se suman los porcentajes propuestos por los Proponentes en la Tabla A y C, y los porcentajes de Aportaciones de Nómina según establecidos por las leyes laborales.	En la Tabla D, indique el "Over Time Markup",si aplica, que será añadido al "Regular Time Markup" y aplicado en casos de que se trabajen horas extras.	Los componentes enumerados en la sección "Aportaciones de Nómina" incluyen los porcentajes establecidos por las leyes laborales aplicables. El Gobierno será responsable de emitir el pago al proponente agraciado por estas aportaciones en adición a los porcentajes propuestos para el "Management Fee" y los Seguros y Beneficios, lo que formará parte del "Regular Time Mark up". No se emitirá pagos en exceso a las cantidades establecidas por las leyes laborables.	Se aceptarán propuestas únicamente para los espacios identificados en AMARILLO. No haga cambios a los porcentajes incluidos en los espacios identificados en color gris. No altere el contenido de la tabla a excepción de los espacios que indiquen: "Identifique otros aquí". Indique "NB" para todo componente que no aplique a su compañía. Cada tabla incluye un ejemplo (en rojo) de como debe ser completa para referencia del Proponente.	Incluya el porciento aplicable para cada una de los componentes incluidos en la tabla a continuación.	Instrucciones

Management Fac	Administación	Componente Eje
896		Ejemplo
		Porcentaje

Porciento Total de Seguros y Beneficios	Identifique otros aqui	Identifique otros aquí	Identifique otros aquí	Identifique otros aqui	Workers Compensation- Fondo Seguro de Estado*	Bono de Navidad	Días de Enfermedad	Maternidad	Vacaciones	Plan de Retiro	Plan Médico	Seguros	Componente
11%					1%	2%	2%	1%	2%	2%	1%	Seguros y Beneficios	Ejemplo
0%													Porcentaje

6.20%

1.45%

Ejemplo

Porcenta

₿

SUTA (Por los primeros \$7,000 de salario del

SDI- Disability (Por los primeros \$9,000 del salario del empleado)

0.30%

5.40%

Seguro Social

Medicare

FUTA (Por los primero \$7,000 de salario del empleado)

Porciento Total Aportaciones de Nomina

13.95%

0.00%

0.60%

Overtime Markup	Final Regular Time Markup (Management Fee + Aportaciones de Nomina + Seguros y Beneficios)	Sumatoria
2%	33%	Ejemplo
	0.00%	Porcentaje

	PH	-	_		-		
ω	2	-		PAR P.			
Indique "Incluido" para todo cargo que esté incluido en sus "Markups" o "NB" para aquellos cargos que no apliquen a su compañía.	Favor incluir las respuestas en los espacios marcados en AMARILLO. No altere la información incluida en la tabla con excepción de los espacios que indiquen: "Identifique otros aquí". No incluya información en los espacios marcados en gris.	Incluya todos los cargos adicionales, si alguno, que serán facturados al Gobierno en adición del "Markup".	Instrucciones	PARA ESTABLECER CONTRATO(S) DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LOS SERVICIOS DE EMPLEO TEMPORERO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO	RFP 23J-17250	Desglose de Cargos Adicionales	TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I - Solicitud de Propuestas Selladas 23J-17250

4

propuesta para cada componente.

El Proponente sólo puede facturar un cargo definido o un cargo variable para cada componente. Sólo se aceptará una

	Desglose de Tarifas Adicionales	s Adicionales	
Componente	Unidad Base	% de la Cantidad Base	Cargo Definido
Ejemplo: Cargo Fijo por Contrato	por Recurso	N/A	\$ 10.00
Ejemplo: Cargo Variable por Contrato	por Cantidad Total del Contrato	2%	N/A
"Markup" por Millaje	por cantidad de millaje	Barner William St. William	
Cargo por Pruebas de Dopaje	por prueba de dopaje		
"Temp to Hire Fees"*	por recurso		
Incluya otras tarifas aquí	Indique la unidad base aquí		
Incluya otras tarifas aquí	Indique la unidad base aquí		
Incluya otras tarifas aquí	Indique la unidad base aquí		

temporero a permanente, cuando este recurso haya trabajado menos de noventa (90) días como empleado temporero. Si ha * Temp to Hire Fees - cargo, si alguno, que será aplicado en situaciones en las que el GPR decida convertir un empleado trabajado más de 90 días este cargo será cero (0).

TABLA DE OFERTAR ENMENDADA I - Solicitud de Propuestas Selladas 23J-17250 Desglose de Descuentos

RFP 23J-17250

EMPLEO TEMPORERO PARA TODAS LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES, EXENTAS Y PARA ESTABLECER CONTRATO(S) DE SELECCIÓN MÚLTIPLE PARA LOS SERVICIOS DE MUNICIPIOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

Instrucciones: Duración de la Asignación (Contrato) del Empleado

al "Regular Time Markup" (contrato) de los empleados referidos a las posiciones solicitadas. El porciento de descuento será aplicado El Proponente podrá presentar descuentos aplicables de acuerdo al término de duración de la asignación

ofrece ningún descuento por la duración de la asignación del empleado indique "NB" Indique el porciento aplicable a la escala de duración del contrato en la siguiente tabla. Si su compañía no

Asignación 5 años	Asignación 4 años	Asignación 3 años	Asignación 2 años	Asignación 1 año	Asignación 9 meses	Asignación 6 meses	Asignación 3 meses	EJEMPLO: Empleado asignado por 1 año	Duración de la Asignación (Cumulativo)	
0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	10.00%	Descuento	Parciento de

Instrucciones: Descuento por Referido de Empleados

Proponentes. Si su compañía no ofrece un descuento por referido, indique "NB" Indique el descuento en el "Regular Time Markup" que se ofrece si el Gobierno refiere los recursos a los

Descuento por Referido